



TÉRMINOS Y CONDICIONES DE ECOSISTEMA TELECOM, S.A. DE C.V. (denominado CIISTEC en lo siguiente)

Estos términos y condiciones en línea ("T&Cs") se celebran entre CIISTEC, una Sociedad Anónima de Capital Variable, legalmente constituida y existente conforme a las leyes de los Estados Unidos Mexicanos, como se acredita con la, escritura pública 42342, de fecha 04 de septiembre del 2020, otorgada ante la fe del Lic. MARIANA PÉREZ SALINAS Y RAMÍREZ, Notario Público No. 170 de la Ciudad de México, inscrita en el Registro Público del Comercio de la Ciudad de México, bajo el folio mercantil número 202064456 y que tiene su domicilio social; BLVD Ávila Camacho 1903 INT 600-A, Ciudad Satélite Naucalpan de Juárez, Estado de México CP 55717. ("CIISTEC") y el Cliente (individualmente, una "Parte" y colectivamente, las "Partes").

El Acuerdo (como se define a continuación) constituye un acuerdo vinculante entre CIISTEC y el Cliente y establece los términos y condiciones según los cuales el Cliente puede suscribirse a los Servicios y las condiciones bajo las cuales CIISTEC le proporciona los Servicios al Cliente.

Al contratar cualquiera de los Servicios, al completar un Formulario de pedido o una Declaración de trabajo (a menos que se indique lo contrario en dicho Formulario de pedido o Declaración de trabajo), o al utilizar o permitir que cualquier Usuario acceda o utilice cualquiera de los Servicios, el Cliente:

- a) reconoce que ha leído, aceptado y cumplirá este Acuerdo (según se define a continuación);
- b) acepta estar obligado por el Acuerdo a partir de la fecha anterior de: dicha contratación, la celebración de un Formulario de pedido, o el acceso y/o uso de los Servicios ("Fecha de entrada en vigor");
- c) garantiza y declara que su representante: (i) tiene al menos 18 (dieciocho) años de edad o la mayoría de edad legal aplicable para celebrar un acuerdo vinculante, (ii) tiene la capacidad para celebrar un contrato; y (iii) tiene el derecho, el poder y la autoridad para celebrar este Acuerdo en nombre del Cliente y vincular al Cliente a estos Términos y Condiciones.

SI EL CLIENTE NO ACEPTA ESTOS TÉRMINOS Y CONDICIONES, EL CLIENTE O LOS USUARIOS NO PODRÁN CONTRATAR, ACCEDER O UTILIZAR LOS SERVICIOS.

Los Servicios proporcionados por CIISTEC están destinados únicamente para uso comercial, con exclusión de cualquier otro uso.

CIISTEC provee, entre otros:

- Conectividad y telecomunicaciones.
- Infraestructura de red y soporte tecnológico.
- Servicios en la nube.
- Soluciones de seguridad informática.
- Licenciamiento y uso de software propio o de terceros.

Las características específicas de cada servicio serán detalladas en la orden de servicio o contrato celebrado con el cliente.

1. DEFINICIONES

"Contrato" significa el Contrato proporcionado por CIISTEC al Cliente, que le permite acceder a los Servicios.

“Información del Contrato” significa la información de contacto comercial y de facturación asociada con el Contrato; los correos electrónicos del Cliente; los registros de uso de los Servicios; los datos de configuración; y los registros de llamadas y/o mensajes de texto del Cliente generados por CIISTEC.

“Plazo del Acuerdo” tiene el significado proporcionado en la Sección 13.1 de estos Términos y Condiciones.

“Servicios Telefónicos CIISTEC” se refiere a los servicios de comunicaciones electrónicas en la nube que CIISTEC presta al Cliente para realizar, recibir, reenviar, grabar y recibir transcripciones (en el idioma que CIISTEC pueda ofrecer ocasionalmente) de llamadas de voz y mensajes de voz, o para realizar, recibir y reenviar mensajes (incluidos SMS y MMS), en cada caso, desde/hacia un Número CIISTEC. Puede consultar una descripción detallada del sistema de llamadas CIISTEC en el Sitio.

“Aviso de privacidad de CIISTEC” apartado del aviso de privacidad disponible en <https://www.ciistec.com/>, según pueda ser modificada por CIISTEC ocasionalmente.

“Soluciones CIISTEC” apartado de la página web como servicio ofrecido por CIISTEC, que forma parte integral de los Servicios y que permite al Cliente acceder al catálogo de los Servicios.

“Leyes Anticorrupción y Comerciales” tiene el significado proporcionado en la Sección 10.2 de estos Términos y Condiciones.

“Información Confidencial” significa cualquier información confidencial y/o de propiedad exclusiva divulgada, en el curso y durante la Vigencia del Acuerdo, por una Parte (la “Parte Divulgadora”) a otra Parte (la “Parte Receptora”).

“Cliente” significa la empresa u otra entidad legal que celebre un contrato para el acceso y/o uso de los Servicios de acuerdo con los términos de estos TyC.

“Datos del Cliente” significa cualquier dato, texto, mensaje, material, comunicación y otra información, transmitida o almacenada por el Cliente o en nombre del Cliente a través del uso de los Servicios brindados por CIISTEC.

2. PEDIDOS, COMPRAS Y SERVICIOS

2.1 Solicitud o Compra de Servicios. La solicitud inicial de Servicios por parte del Cliente puede realizarse mediante contrato. Cada contrato o declaración de trabajo especificará los Servicios solicitados por el Cliente y el Plan seleccionado, junto con las Tarifas Fijas aplicables a cada Servicio y la Fecha de Inicio de los Servicios.

2.2. Servicios Telefónicos CIISTEC. CIISTEC ofrece un sistema de llamadas en la nube que incluye gestión de llamadas y mensajería de nivel empresarial. En el Sitio Web se encuentra disponible una descripción no exhaustiva del sistema de llamadas, grabación, transcripción y mensajería de CIISTEC. Los Servicios Telefónicos CIISTEC permiten al Cliente recibir, realizar y grabar llamadas, transcribirlas, recibir y enviar SMS y/o MMS (los “Mensajes Nativos”), y/o transcribir mensajes de voz, en cada caso, a/desde un número a otro (que, para mayor claridad, puede ser o no un Número CIISTEC), de acuerdo con los términos y condiciones especificados en el Plan elegido por el Cliente.

2.3. Servicios Profesionales. CIISTEC también ofrece una amplia gama de servicios profesionales, ya sea como servicios mensuales recurrentes o no recurrentes, como se describe con más detalle en la Declaración de Trabajo o el Formulario de Pedido correspondiente (“Servicios Profesionales”). Dichos Servicios Profesionales se rigen por estos Términos y Condiciones y la Declaración de Trabajo o el Formulario de Pedido correspondiente. El personal de CIISTEC estará disponible durante los

días y horarios laborales habituales de CIISTEC (excepto los días festivos nacionales). CIISTEC siempre podrá sustituir al personal que preste Servicios Profesionales para el Cliente por personal con experiencia similar.

3. ACCESO A LOS SERVICIOS DE CIISTEC

3.1 Requisitos. El Cliente reconoce y acepta que:

a) Una serie de factores fuera del control de CIISTEC pueden afectar la calidad de las comunicaciones del Cliente y su acceso y/o uso de los Servicios, incluida la red local del Cliente, el ancho de banda disponible, las líneas públicas de Internet, la red telefónica pública conmutada, el proveedor de servicios de Internet del Cliente y/o el hardware de la red local.

b) CIISTEC no asume ninguna responsabilidad y en ningún caso CIISTEC será responsable por cualquier interrupción, disrupción o demora en la prestación de los Servicios causada por cualquier falla en cualquiera de los anteriores o, más generalmente, en cualquier elemento, factor, hardware, servicio o sistema sobre el cual CIISTEC no tenga control.

c) Las leyes de algunas jurisdicciones (i) otorgan a las personas el derecho a que no se graben las llamadas telefónicas sin el consentimiento de todas las partes o de una de ellas, o (ii) establecen condiciones adicionales para la grabación de llamadas telefónicas, como la presentación de un aviso de transparencia, la obligación de demostrar una base legítima o la obligación de presentar la documentación de cumplimiento interno pertinente. CIISTEC no se responsabiliza de dicho consentimiento, aviso u otra documentación requerida, y en ningún caso será responsable del cumplimiento de dichas leyes por parte del Cliente. El Cliente reconoce y acepta que es el único responsable del cumplimiento de las leyes de consentimiento, transparencia, grabación y transcripción.

4. CALIDAD, MANTENIMIENTO Y ACCESIBILIDAD

4.1 Mantenimiento. Los Servicios están diseñados para estar disponibles con interrupciones mínimas fuera de las horas de mantenimiento programadas. CIISTEC podría verse obligado a suspender el acceso, el uso o la prestación de los Servicios en los siguientes casos:

a) permitir el mantenimiento, mejoras y operaciones de actualización de los Servicios, incluso en caso de emergencia;

b) en caso de cualquier riesgo para el correcto funcionamiento de los Servicios; o

c) en caso de cualquier fraude detectado o denunciado y de cualquier abuso sospechado o denunciado, uso fraudulento o ilegal de los Servicios.

CIISTEC se esforzará por notificar al Cliente con antelación siempre que sea posible y, de ser posible, realizará dicho mantenimiento fuera del horario laboral habitual. Sin embargo, en caso de emergencia, CIISTEC podrá suspender la prestación de los Servicios sin previo aviso. CIISTEC hará todo lo razonablemente posible para minimizar la duración de dicha suspensión. CIISTEC podrá modificar, mejorar o reemplazar funciones de los Servicios ocasionalmente, con o sin previo aviso o publicación en el Sitio, siempre que no reduzca significativamente las funciones, características o la seguridad de los Servicios durante el Plazo de Vigencia sin obtener la aprobación previa por escrito del Cliente.

4.2 Actualizaciones y parches de software. CIISTEC podrá publicar periódicamente actualizaciones y parches de software, y el Cliente se compromete a instalar e implementar de inmediato dichas versiones actualizadas, parcheadas o mejoradas de los Servicios. CIISTEC no será responsable de ningún daño o inoperancia de los Servicios que se derive de la falta de implementación oportuna de dichas actualizaciones, parches o mejoras por parte del Cliente.

5. PROPIEDAD INTELECTUAL Y LICENCIA

5.1 Propiedad de CIISTEC. El Cliente reconoce y acepta que CIISTEC o, en su caso, sus Afiliados poseen todos los derechos, títulos e intereses sobre todos los derechos de propiedad intelectual de la Solución CIISTEC y del Sitio, así como de cualquier contenido de estos. CIISTEC y sus licenciantes se reservan todos los derechos no expresamente otorgados al Cliente. Los Servicios pueden contener software o código abierto, y el Cliente reconoce que el uso indebido de los Servicios puede infringir los derechos de propiedad intelectual de terceros.

5.2 Restricciones. El Cliente se compromete a abstenerse de cualquier uso no autorizado de la totalidad o parte de los Servicios, incluyendo:

- a) sublicenciar, vender, alquilar, arrendar, transferir, ceder, distribuir o de otra manera explotar comercialmente o poner a disposición de terceros que no sean los Usuarios los Servicios o cualquier parte de ellos;
- b) modificar, realizar trabajos derivados de, desensamblar, realizar compilación inversa o ingeniería inversa de la Solución CIISTEC o el Sitio o cualquier parte de ellos;
- c) construir un producto o servicio similar o competitivo

5.3 Datos del Cliente. El Cliente otorga a CIISTEC, sus Afiliados y sus Representantes una licencia limitada, personal, no exclusiva y libre de regalías para acceder, usar, copiar, transmitir, distribuir y almacenar los Datos del Cliente en la medida necesaria para que CIISTEC (i) preste los Servicios al Cliente; (ii) mejore y desarrolle los Servicios; (iii) cumpla con la Legislación Aplicable; y (iv) satisfaga los intereses legítimos de CIISTEC, en particular para mejorar la funcionalidad, la seguridad y la fiabilidad de los Servicios.

Cuando corresponda, y en caso de que los Datos del Cliente contengan Datos Personales, CIISTEC tendrá derecho a utilizar dichos Datos del Cliente para satisfacer su interés legítimo, dentro del alcance y bajo las condiciones acordadas en el Acuerdo de Tratamiento de Datos, así como descritas en la Política de Privacidad de CIISTEC. El Cliente reconoce que CIISTEC podrá tratar los Datos del Cliente para fines internos compatibles con los fines originales para los que se recopilaban, específicamente para garantizar la prestación de los Servicios al Cliente. Estos fines incluyen la mejora, las pruebas y la optimización de los Servicios, así como la realización de análisis, informes e investigaciones. Para estos fines, CIISTEC podrá (i) anonimizar y agregar conjuntos de datos del Cliente que no incluirán ningún Dato Personal; o (ii) con el consentimiento previo del Cliente, de acuerdo con la Legislación Aplicable, utilizar Datos del Cliente no anonimizados.

Para evitar dudas, CIISTEC no utilizará los Datos del Cliente para el entrenamiento o ajuste de algoritmos y modelos de aprendizaje automático e inteligencia artificial.

CIISTEC solo divulgará o proporcionará los Datos del Cliente a quienes necesiten acceder a ellos para los fines descritos en la primera frase del presente documento. El Cliente declara y garantiza que ha obtenido los derechos necesarios para cargar los Datos del Cliente en los Servicios, incluyendo, en el caso de los Datos Personales, que estos cumplen con las leyes y normativas aplicables en materia de protección de datos y privacidad.

CIISTEC podrá recopilar, supervisar y almacenar Datos del Cliente en sus servidores (incluidos los servidores de terceros operados en nombre de CIISTEC). Si bien CIISTEC podrá supervisar, filtrar, rechazar o eliminar cualquier Dato del Cliente por fraude, abuso o incumplimiento de este Acuerdo o la legislación aplicable, el Cliente es responsable de sus Datos, así como de su transmisión y copia de seguridad.

5.4 Uso de Marcas Registradas. Ninguna de las Partes podrá usar ni exhibir las marcas registradas, marcas de servicio o logotipos de la otra Parte o sus Afiliadas de ninguna manera sin su consentimiento previo por escrito. No obstante lo anterior, el Cliente otorga a CIISTEC el derecho a usar y reproducir su nombre, logotipo y marcas registradas para identificarlo como cliente de CIISTEC, según sea necesario para la prestación de los Servicios.

6. POLÍTICA DE USO PERMITIDO

6.1 Política de uso permitido.

El Cliente es responsable del cumplimiento de este PUP por parte de sus Usuarios. El Cliente y sus Usuarios no deberán:

- a) eludir o deshabilitar cualquier característica tecnológica o medida de seguridad, en cada caso, implementada en los Servicios;
- b) violar cualquier Ley Aplicable (incluyendo cualquier Ley que requiera que (i) se obtenga el consentimiento antes de transmitir, grabar, recolectar o monitorear datos o comunicaciones o (ii) el cumplimiento de solicitudes de exclusión voluntaria de cualquier dato o comunicación), política publicada o cualquier política de terceros aplicable, código de conducta de la industria o requisito comunicado o puesto a disposición de otra manera por CIISTEC;
- c) violar, infringir o apropiarse indebidamente de la propiedad intelectual, la privacidad u otros derechos de propiedad de CIISTEC o de un tercero y/o, sin una licencia válida, utilizar cualquier material o contenido que esté sujeto a derechos de propiedad de terceros;
- d) usar los Servicios para transmitir o almacenar cualquier contenido o comunicación que sea ilegal, explotador, abusivo, dañino, no deseado, engañoso, inapropiado u objetable en la jurisdicción del destinatario (incluido el contenido o las comunicaciones que CIISTEC determine (i) que son falsos o inexactos; (ii) que incitan al odio o la violencia contra personas o grupos, o que incitan al terrorismo o al extremismo violento; (iii) que podrían poner en peligro la seguridad pública; (iv) que describen, presentan o promueven violencia gráfica y sangrienta; o (v) que venden o promocionan sustancias o bienes prohibidos). Esta prohibición incluye el uso de los Servicios por parte de un grupo de odio.
- e) utilizar los Servicios para fines distintos a realizar, recibir, grabar, transferir, transcribir, resumir o analizar llamadas o realizar y enviar mensajes en el curso de una actividad comercial;
- f) acechar, hostigar, intimidar, dañar a otra persona, participar en spam, phishing o pharming;
- g) realizar o facilitar publicidad, marketing u otras actividades no solicitadas en relación con cualquier comunicación no solicitada (comercial o de otro tipo) en violación de cualquier ley aplicable, incluidas llamadas telefónicas, mensajes de voz o mensajes no solicitados o no deseados;
- h) participar en actividades fraudulentas en perjuicio de terceros o utilizar de otro modo los Servicios para eludir los sistemas de identificación telefónica;
- i) realizar comunicaciones automatizadas que conduzcan a prácticas abusivas, incluso mediante la habilitación de llamadas automáticas, líneas de llamadas masivas, marcación automática, marcación "predictiva" o mensajes masivos*;
- j) utilizar cualquier tipo de araña, virus, gusano, caballo de Troya, bomba de tiempo o cualquier otro código o instrucciones que estén diseñados para distorsionar, eliminar, dañar, emular o desensamblar los Servicios;

k) exponer a cualquier Tercero a material que sea ofensivo, dañino para menores, indecente o de otro modo objetable de cualquier manera, independientemente de si dicha actividad está legalmente permitida (incluido el contenido o las comunicaciones que CIISTEC determine que dicho contenido o comunicación describe, presenta o promueve (i) la explotación o el abuso sexual infantil, o se utiliza con fines de acoso sexual infantil, (ii) actividad íntima no consentida o trata de personas, (iii) sollicitación sexual, o (iv) suicidio o autolesión);

l) enviar cualquier comunicación, incluidos mensajes de correo electrónico, en nombre de CIISTEC o que pretendan originarse en nombre de CIISTEC;

m) reenviar o conectar el Número CIISTEC del Cliente a otro(s) número(s) telefónico(s) capaz(s) de manejar múltiples llamadas o mensajes simultáneos, o a una central privada ("PBX") o un sistema clave; y

n) no cumplir con todas las obligaciones legales relacionadas con la grabación de una llamada telefónica, incluida la obtención del consentimiento, cuando lo exija la ley.

CIISTEC se reserva el derecho de implementar políticas y procedimientos para monitorear, filtrar, rechazar, eliminar y prevenir el uso prohibido de sus Servicios por parte de los Usuarios, incluidas las acciones establecidas en el PUP, pero CIISTEC no tiene la obligación de tomar dichas acciones y renuncia a cualquier obligación de monitorear el uso de sus Servicios que violen el PUP.

En caso de incumplimiento de la PUP por parte del Cliente o cualquier Usuario, CIISTEC podrá suspender o rescindir de inmediato la totalidad o parte de los Servicios o el Acuerdo. Si el Cliente sospecha que los Servicios se están utilizando de forma contraria a esta PUP, deberá informarlo de inmediato.

6.2 Además de las restricciones bajo este PUP, CIISTEC se reserva el derecho, a pesar de la suscripción del Cliente a un paquete de comunicaciones ilimitadas (por ejemplo, llamadas entrantes/salientes nacionales ilimitadas, llamadas salientes ilimitadas a ciertos destinos, mensajería ilimitada en ciertas jurisdicciones, etc.), a:

a) imponer límites al uso de los Servicios por parte del Cliente y/o sus Usuarios;

b) cobrar al Cliente la tarifa de mensajería aplicable; y

c) suspender o terminar total o parcialmente los Servicios.

CIISTEC podrá actualizar la Política de Uso Permitido periódicamente y notificará al Cliente a la dirección de correo electrónico registrada en su Cuenta. Dichas actualizaciones entrarán en vigor treinta (30) días después de la notificación al Cliente.

7. FACTURACIÓN.

CIISTEC emitirá facturas por los Servicios de acuerdo con el Plan seleccionado por el Cliente en contrato correspondiente, según las Tarifas y la Frecuencia de Facturación, y/o de acuerdo con las Tarifas de Servicios Profesionales seleccionadas.

8. CONFIDENCIALIDAD

8.1 Confidencialidad. Durante la Vigencia del Acuerdo, y por un período adicional de un (1) año después de la Vigencia del Acuerdo, por cualquier motivo, la Parte Receptora mantendrá la confidencialidad de la Información Confidencial y no la divulgará a ninguna otra persona. La Parte Receptora actuará con la misma diligencia y discreción, pero en ningún caso con un grado inferior al razonable, para evitar la divulgación, publicación o difusión que con su propia información similar que no desee divulgar, publicar o difundir, a fin de proteger la Información

Confidencial de la divulgación no autorizada. La Parte Receptora podrá divulgar la Información Confidencial a sus Representantes que necesiten conocerla, acceder a ella o utilizarla para ejercer sus derechos u obligaciones en virtud del Acuerdo. La Parte Receptora informará a cada uno de sus Representantes que reciban la Información Confidencial sobre la naturaleza confidencial de la misma y les ordenará que la traten de forma confidencial de conformidad con cada uno de los términos y condiciones de estos Términos y Condiciones, y la Parte Receptora será responsable de cualquier incumplimiento del Acuerdo por parte de cualquiera de sus Representantes. No obstante lo anterior, la Parte Receptora podrá divulgar la Información Confidencial (1) si así lo exige la Ley Aplicable, incluida cualquier citación u orden judicial, siempre que la Parte Receptora proporcione a la Parte Reveladora una notificación por escrito de dicha divulgación obligatoria (en la medida en que lo permita la ley y sea razonable a su discreción), o (2) con el consentimiento previo por escrito de la Parte Reveladora. La Parte Receptora brindará una cooperación razonable a la Parte Reveladora (a expensas de esta) en relación con una divulgación según la oración anterior.

8.2 Excepciones. El término Información Confidencial no incluye ninguna información que:

- a) Esté o llegue a estar generalmente disponible al público, salvo como resultado de una divulgación por parte de la Parte Receptora o sus Representantes en violación de los términos del presente documento;
- b) Está o llega a estar disponible para la Parte Receptora o cualquiera de sus Representantes de manera no confidencial a partir de una fuente que la Parte Receptora no conoce y que no tiene prohibido por una obligación contractual, legal o fiduciaria con la Parte Divulgadora divulgar dicha información a la Parte Receptora o cualquiera de sus Representantes;
- c) sea desarrollado, concebido o descubierto independientemente por la Parte Receptora o sus Representantes; o
- d) ya sea conocida por la Parte Receptora o sus Representantes antes de su divulgación a la Parte Receptora o sus Representantes por la Parte Reveladora o los Representantes de la Parte Reveladora.

9. SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN.

CIISTEC se esfuerza por implementar medidas técnicas y operativas comercialmente razonables para proteger los Datos del Cliente y su Información Confidencial contra el uso o la divulgación no autorizados. Cuando los Datos del Cliente constituyan Datos Personales y su Tratamiento por parte de CIISTEC esté sujeto al Acuerdo de Tratamiento de Datos, CIISTEC protegerá dichos Datos Personales mediante la implementación de las medidas técnicas y operativas. CIISTEC se compromete además a proteger todos los demás Datos del Cliente que no constituyan Datos Personales mediante la implementación de medidas técnicas y operativas sustancialmente, cuando dichos Datos del Cliente se procesen y almacenen para la prestación de los Servicios y en la infraestructura de la Solución CIISTEC. El Cliente se compromete a proteger todos los dispositivos que permitan el acceso a los Servicios mediante medidas de seguridad estándar del sector.

10. DECLARACIONES, GARANTÍAS Y EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD

10.1 Garantías de CIISTEC. CIISTEC prestará los Servicios con un nivel de diligencia comercialmente razonable y cumplirá estrictamente con la legislación aplicable. En la medida en que lo permita la legislación aplicable, CIISTEC transferirá al Cliente las garantías pertinentes y aplicables que reciba de sus proveedores externos, cuando corresponda.

10.2 Leyes Anticorrupción y de Comercio Internacional. Cada Parte: (a) garantiza que realizará sus negocios de conformidad con todas las leyes, regulaciones y

órdenes gubernamentales aplicables en materia de prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo, anticorrupción, antiboicot, antilavado de dinero, sanciones económicas y comerciales, controles de exportación y demás leyes, regulaciones y órdenes gubernamentales de comercio internacional en las jurisdicciones que se aplican directa o indirectamente a los Servicios, y (b) declara que no ha realizado, ofrecido, prometido ni autorizado ningún pago ni objeto de valor que infrinja las Leyes Anticorrupción y de Comercio. El Cliente notificará a CIISTEC por escrito de inmediato sobre cualquier infracción, real o potencial, de las Leyes Anticorrupción y de Comercio en relación con el uso de los Servicios y tomará todas las medidas necesarias para remediarlas o resolverlas, incluyendo cualquier medida solicitada por CIISTEC. El Cliente declara y garantiza que ha obtenido y seguirá obteniendo todas las licencias u otras autorizaciones necesarias para exportar, reexportar o transferir los Servicios. Cada Parte declara que no está incluida en ninguna lista gubernamental de prohibición, rechazo, no verificación, sanciones, inhabilitación o exclusión, ni en ninguna lista de partes restringidas relacionadas con el control de exportaciones. El Cliente (i) suspenderá inmediatamente el uso de los Servicios si se le incluye en alguna Lista de Sanciones y (ii) eliminará el acceso y el uso de los Servicios. El Cliente declara y garantiza que no ha exportado, reexportado ni transferido, ni lo hará, los Servicios a ninguna entidad incluida en alguna Lista de Sanciones sin la autorización previa de la autoridad gubernamental pertinente. Al acceder o utilizar los Servicios, el Cliente declara y garantiza que su acceso o uso de los Servicios no infringirá ningún embargo, sanción, restricción comercial o restricción similar emitida por cualquier autoridad gubernamental pertinente.

10.3 Cadena de Suministro. CIISTEC desarrollará e implementará prácticas y procedimientos de seguridad para la cadena de suministro. CIISTEC aplica un enfoque basado en el riesgo para supervisar activamente su cadena de suministro (incluyendo, entre otros, proveedores externos y software de código abierto) mediante la debida diligencia con los nuevos proveedores y el seguimiento continuo de los proveedores existentes.

10.4 Garantías del Cliente. El Cliente declara y garantiza que accederá a los Servicios y los utilizará de conformidad con la Legislación Aplicable y el Acuerdo. El Cliente es el único responsable de determinar si los Servicios son adecuados para su uso, de conformidad con las leyes y normativas que rigen al Cliente, su sector o su relación con sus propios clientes, incluyendo las leyes de protección al consumidor, privacidad, publicidad, propiedad intelectual u otras.

10.5 Descargo de responsabilidad. HASTA DONDE LA LEY LO PERMITA, EL CLIENTE ACEPTA QUE EL SITIO, LOS SERVICIOS Y CUALQUIER CONTENIDO DE SALIDA SE PROPORCIONAN "TAL CUAL" Y "SEGÚN DISPONIBILIDAD", Y, SALVO LAS GARANTÍAS EXPRESAMENTE ESTABLECIDAS EN ESTOS TÉRMINOS Y CONDICIONES, CIISTEC NO OFRECE NINGUNA OTRA GARANTÍA, EXPRESA O IMPLÍCITA, INCLUIDAS LAS GARANTÍAS IMPLÍCITAS DE COMERCIALIZACIÓN, NO INFRACCIÓN E IDONEIDAD PARA UN PROPÓSITO PARTICULAR, ASÍ COMO CUALQUIER GARANTÍA QUE SURJA DE UN CURSO DE NEGOCIO O USO EN EL COMERCIO, JUNTO CON GARANTÍAS SIMILARES, YA SEA QUE SURJAN BAJO CUALQUIER LEY O POR OTROS MOTIVOS. EN CASO DE QUE CIISTEC NO PUEDA RENUNCIAR A DICHA GARANTÍA POR LEY, EL ALCANCE Y LA DURACIÓN DE DICHA GARANTÍA SE LIMITARÁ AL MÁXIMO GRADO PERMITIDO POR LA LEY. ADEMÁS, CIISTEC NO DECLARA NI GARANTIZA QUE EL SITIO, EL PANEL DE CONTROL, CUALQUIER PARTE DE LOS SERVICIOS O EL CONTENIDO DE SALIDA ESTARÁN SIEMPRE DISPONIBLES, ACCESIBLES, ININTERRUMPIDOS, OPORTUNOS, SEGUROS, CONTINUOS, LIBRES DE ERRORES O QUE FUNCIONARÁN SIN PÉRDIDA DE PAQUETES, NI QUE CIISTEC TAMPOCO GARANTIZA LA CONEXIÓN O TRANSMISIÓN DESDE INTERNET, NI LA CALIDAD DE LAS LLAMADAS REALIZADAS A TRAVÉS DE LOS SERVICIOS. EL CLIENTE TAMBIÉN RECONOCE Y ACEPTA QUE CIISTEC NO PUEDE GARANTIZAR QUE LAS COMUNICACIONES BASADAS EN IP SEAN COMPLETAMENTE SEGURAS Y ESTÉN LIBRES DE ERRORES O VIRUS. CIISTEC NO GARANTIZA QUE LOS

MENSAJES DE VOZ, LAS LLAMADAS GRABADAS O LAS TRANSCRIPCIONES EN VIVO SE GUARDEN O SE PUEDAN RECUPERAR. CIISTEC NO SE RESPONSABILIZA DE (1) ERRORES EN LA CONVERSIÓN O LA INCAPACIDAD DE TRANSCRIBIR MENSAJES DE VOZ O LLAMADAS GRABADAS; (2) MENSAJES PERDIDOS O MAL DIRIGIDOS; (3) ERRORES EN EL CONTENIDO DE SALIDA; O (4) CONTENIDO O CONTENIDO DE SALIDA QUE SEA ILEGAL, DAÑINO, AMENAZANTE, ABUSIVO, OBSCENO, AGRAVIOSO O DE OTRO MODO OBJETABLE. CIISTEC NO FILTRA, EDITA NI CONTROLA LOS MENSAJES DE BUZÓN DE VOZ NI LAS GRABACIONES DE LLAMADAS NI GARANTIZA LA SEGURIDAD DE LOS MENSAJES DE BUZÓN DE VOZ NI LA TRANSCRIPCIÓN EN VIVO DE LLAMADAS O BUZÓN DE VOZ. EL CLIENTE ES EL ÚNICO RESPONSABLE DE Y CUMPLIRÁ CON TODAS LAS LEYES APLICABLES, INCLUIDAS LAS LEYES RELACIONADAS CON EL CONSENTIMIENTO Y LA GRABACIÓN O TRANSCRIPCIÓN DE CUALQUIER LLAMADA O MENSAJE DE VOZ. CIISTEC NO ES RESPONSABLE DE NINGÚN MATERIAL O CONTENIDO QUE EL CLIENTE O LOS USUARIOS TRANSMITAN, ALMACENEN, ELIMINEN, GRABEN O REPRODUZCAN UTILIZANDO LOS SERVICIOS. CIISTEC NO GARANTIZA EL TIEMPO DE CREACIÓN DE LAS TRANSCRIPCIONES. CIISTEC NO EDITOR DE INFORMACIÓN, APLICACIONES, SERVICIOS U OTRO CONTENIDO DE TERCEROS, Y NO SE RESPONSABILIZA DE LAS OPINIONES, CONSEJOS, DECLARACIONES, OTRA INFORMACIÓN, SERVICIOS O BIENES PROPORCIONADOS POR TERCEROS.

LOS PRODUCTOS/SERVICIOS DE TERCEROS SE PROPORCIONAN "TAL CUAL" Y "SEGÚN DISPONIBILIDAD", SIN GARANTÍA ALGUNA. EL CLIENTE Y CUALQUIER PROVEEDOR DE PRODUCTOS/SERVICIOS DE TERCEROS SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DEL CONTENIDO, LAS GARANTÍAS O LAS RECLAMACIONES QUE EL CLIENTE O CUALQUIER TERCERO PUEDA TENER EN RELACIÓN CON EL PRODUCTO/SERVICIO DE TERCEROS, SUJETO A LA LEGISLACIÓN LOCAL.

11. INDEMNIZACIÓN

11.1 Indemnización del Cliente. El Cliente indemnizará, defenderá y eximirá de responsabilidad a las Partes de CIISTEC por, de y contra cualquier pérdida, responsabilidad, daño, reclamación (incluyendo todos los honorarios razonables de abogados) que se incurran, que surjan de o en relación con cualquier reclamación de terceros relacionada con: (i) cualquier uso de los Servicios por parte del Cliente y/o Usuarios (incluyendo cualquier acción realizada por un tercero que utilice la cuenta del Cliente o por cualquier persona o entidad que reclame por o a través del Cliente y/o Usuarios) en incumplimiento del Acuerdo; (ii) el incumplimiento del Acuerdo por parte del Cliente y/o cualquier Usuario (incluyendo cualquier término o política incorporada por referencia en el presente); y (iii) reclamaciones relacionadas con los Datos del Cliente, el Contenido de Salida y/o reclamaciones relacionadas con cualquier dato transferido por el Cliente a aplicaciones de terceros. Además, el Cliente indemnizará y eximirá de responsabilidad a las Partes de CIISTEC por todos los daños, costos y honorarios legales otorgados contra las Partes de CIISTEC por un tribunal de jurisdicción competente en relación con dichas reclamaciones o acordados en un acuerdo de transacción escrito aprobado por escrito por CIISTEC. En caso de tal reclamo, demanda o acción, CIISTEC intentará proporcionar aviso de dicho reclamo, demanda o acción a la información de contacto que CIISTEC tiene del Cliente (siempre que la falta de entrega de dicho aviso no eliminará o reducirá las obligaciones de indemnización del Cliente en virtud del presente).

11.2 Indemnización de CIISTEC. CIISTEC indemnizará y defenderá al Cliente por cualquier pérdida, responsabilidad, daño o reclamación (incluidos los honorarios razonables de abogados) que se produzcan como resultado de, o en relación con, cualquier acción de terceros contra el Cliente que alegue que los Servicios infringen o se apropian indebidamente de cualquier derecho de autor, patente, marca registrada o secreto comercial de un tercero (una "Reclamación"); siempre que el Cliente (a) notifique por escrito a CIISTEC de inmediato dicha Reclamación, (b) permita a CIISTEC el control de la defensa y la resolución de dicha Reclamación,

(c) preste a CIISTEC asistencia razonable en relación con la defensa y la resolución de dicha Reclamación, y (d) una vez que CIISTEC lo solicite, cese de inmediato el uso de cualquier parte infractora o presuntamente infractora de los Servicios. La indemnización anterior no se aplicará en la medida en que la Reclamación se base (i) en la combinación, operación o uso de tecnología, datos o procesos no proporcionados por las Partes de CIISTEC cuando dicha reclamación o infracción no se hubiera producido en ausencia de dicha combinación (en cuyo caso el Cliente deberá indemnizar a CIISTEC por dichas reclamaciones); (ii) cualquier modificación de los Servicios o cualquiera de sus componentes por una parte distinta a las Partes de CIISTEC; (iii) el uso de los Servicios en combinación con otros productos, servicios, componentes o aplicaciones proporcionados o puestos a disposición por el Cliente o cualquier tercero o como resultado de Integraciones; (iv) el Contenido de Salida y/o el uso del Cliente del mismo; o (v) la continuación por parte del Cliente de la actividad presuntamente infractora tras ser notificado de ello, o tras ser notificado de modificaciones (que se realizarán sin coste) que habrían evitado la presunta infracción. Si los Servicios se convierten, o en opinión de CIISTEC es probable que se conviertan, en objeto de una Reclamación, CIISTEC podrá, a su discreción y a su propio cargo: (a) obtener para el Cliente el derecho a seguir utilizando los Servicios; (b) modificar los Servicios para que ya no los infrinjan; o (c) rescindir este Acuerdo, total o parcialmente.

12. LIMITACIONES DE RESPONSABILIDAD

HASTA EL MÁXIMO GRADO PERMITIDO POR LA LEY APLICABLE, EN NINGÚN CASO LA RESPONSABILIDAD ACUMULATIVA DE CIISTEC O SUS AFILIADOS EXCEDERÁ LOS MONTOS TOTALES PAGADOS O PAGADEROS POR EL CLIENTE DURANTE LOS DOCE (12) MESES ANTERIORES AL RECLAMO QUE DIO LUGAR A DICHOS DAÑOS. EN LA MÁXIMA MEDIDA PERMITIDA POR LA LEY APLICABLE, EN NINGÚN CASO CIISTEC O SUS AFILIADOS SERÁN RESPONSABLES POR DAÑOS CONSECUENTES, INDIRECTOS, INCIDENTALES, EJEMPLARES, REPUTACIONALES, ESPECIALES O PUNITIVOS DE NINGÚN TIPO, COMO PÉRDIDA DE DATOS O BENEFICIOS, O INTERRUPCIÓN DE NEGOCIOS, PÉRDIDA DE OPORTUNIDADES DE NEGOCIO, DAÑO A LA IMAGEN O REPUTACIÓN, YA SEA EN CUALQUIERA DE LOS ANTERIORES, QUE SURJAN BAJO CONTRATO, GARANTÍA, AGRAVIO (INCLUIDA LA NEGLIGENCIA O RESPONSABILIDAD ECTRICA) O CUALQUIER OTRA TEORÍA DE RESPONSABILIDAD, INCLUSO SI CIISTEC O SUS AFILIADOS HAN SIDO NOTIFICADOS ORALMENTE O POR ESCRITO DE LA POSIBILIDAD DE DICHOS DAÑOS. CUALQUIER RECLAMO O CAUSA DE ACCIÓN RESULTANTE DEL ACCESO O USO DEL SITIO Y LOS SERVICIOS POR PARTE DEL CLIENTE DEBE PROPORCIONARSE OFICIALMENTE POR ESCRITO A CIISTEC POR CORREO CERTIFICADO CON ACUSE DE RECIBO DIRIGIDO A SU OFICINA CENTRAL DENTRO DE UN (1) AÑO DESPUÉS DE QUE HAYA SURGIDO EL RECLAMO O CAUSA DE ACCIÓN O SE CONSIDERARÁ RENUNCIADO POR EL CLIENTE.

13. PLAZO, SUSPENSIÓN Y TERMINACIÓN

13.1 Plazo.

a) Duración del Contrato. El Contrato comenzará en la Fecha de Entrada en Vigencia y continuará vigente hasta: el tiempo que se determine en su contrato particular con CIISTEC, según corresponda, o a menos que se rescinda antes de conformidad con los términos del presente.

13.2 Suspensión. Además de cualquier otro derecho y recurso aquí establecido, CIISTEC podrá suspender la prestación, el acceso o el uso de los Servicios, total o parcialmente, en los siguientes casos, según lo determine CIISTEC a su entera y razonable discreción:

a) El Cliente o cualquier Usuario viola (i) los términos del Acuerdo (incluso en caso de falta de pago en la fecha de vencimiento), (ii) las Leyes Aplicables, o (iii) cualquier

política proporcionada o puesta a disposición del Cliente por escrito, incluyendo la Política de Uso Permitido;

b) En caso de que el uso de los Servicios por parte del Cliente resulte en una degradación de los Servicios o de otro modo dañe o pueda dañar los derechos de CIISTEC o de terceros;

Si el Cliente no ha cumplido dentro del plazo indicado por CIISTEC en la notificación enviada, CIISTEC podrá suspender el acceso y la prestación de los Servicios hasta que el Cliente haya subsanado dicha infracción, degradación o daño. La suspensión no eximirá al Cliente de su obligación de pagar las Tarifas ni los costes asociados a la reactivación de los Servicios. CIISTEC no será responsable de los daños derivados de la suspensión de los Servicios.

13.3 Terminación. El Acuerdo podrá rescindirse en las siguientes condiciones.

a) Rescisión por incumplimiento sustancial. Si una Parte incumple cualquier término sustancial del Acuerdo y no lo subsana dentro de los treinta (30) días siguientes a la recepción de la notificación de dicho incumplimiento por la otra Parte, la Parte que no haya incumplido podrá rescindir inmediatamente el Acuerdo o la parte afectada de los Servicios.

b) Resolución por concurso de acreedores. En la medida en que lo permita la legislación aplicable, una Parte podrá resolver el Contrato si presenta o instituye un procedimiento de concurso de acreedores, administración judicial, liquidación o quiebra y notifica a la otra Parte.

c) Rescisión por obligación legal, regulatoria o judicial. CIISTEC podrá rescindir el Acuerdo o cualquier parte de los Servicios para cumplir con una obligación legal, regulatoria o judicial.

13.4 Efectos de la Terminación.

Al finalizar el Acuerdo o los Servicios, el Cliente dejará inmediatamente de acceder y usar los Servicios y deberá pagar inmediatamente a CIISTEC sin previo aviso y, en cualquier caso, a más tardar treinta (30) días después, cualquier tarifa o cargo acumulado, incluida cualquier Tarifa pendiente.

14. LEY APLICABLE

El Acuerdo se regirá por las leyes de la ciudad de Monterrey, Nuevo León y Ciudad de México, sin perjuicio de sus disposiciones sobre conflicto de leyes. En caso de cualquier disputa, reclamación, pregunta o desacuerdo derivado o relacionado con el Acuerdo (en conjunto, la «Disputa»), las Partes intentarán primero resolver sus Disputas directamente mediante un acuerdo comercial. Para ello, las Partes acuerdan hacer todo lo posible por lograr una resolución amistosa de sus disputas, basada en los principios de buena fe y de conformidad con la intención común expresada en estos Términos y Condiciones, en un plazo máximo de treinta (30) días hábiles.

De no llegarse a un acuerdo dentro del plazo mencionado, las Partes se someten expresamente a la jurisdicción de los tribunales competentes de la ciudad de Monterrey, Nuevo León y Ciudad de México, para su ejecución, renunciando irrevocablemente a cualquier otra jurisdicción que pudiera corresponderles por razón de su domicilio presente o futuro, o por cualquier otra razón. La jurisdicción única y exclusiva para cualquier Disputa será la de un tribunal estatal o federal competente ubicado en la de la ciudad de Monterrey, Nuevo León y Ciudad de México. La versión impresa de este Acuerdo será admisible en procedimientos judiciales o administrativos. Si, por cualquier motivo, un tribunal competente determina que alguna disposición de este Acuerdo, o parte de ella, es inaplicable, dicha disposición se aplicará en la medida máxima permitida para reflejar la

intención de este Acuerdo, y el resto del presente Acuerdo continuará en pleno vigor y efecto.

15. FUERZA MAYOR

Excluyendo las obligaciones de pago de cualquiera de las Partes bajo el Acuerdo, ninguna de las Partes será responsable por cualquier incumplimiento o demora en el cumplimiento del Acuerdo en la medida en que resulte de un Evento de Fuerza Mayor.

Sólo la parte material o geográfica de las obligaciones afectadas por el Evento de Fuerza Mayor quedará suspendida durante dicho evento.

Durante el período de suspensión, las Partes harán todos los esfuerzos comercialmente razonables para mitigar las consecuencias de este Caso de Fuerza Mayor. Si el Caso de Fuerza Mayor dura más de treinta (30) días, las Partes se comprometen a negociar de buena fe un ajuste del Acuerdo. Si, transcurrido dicho período de treinta (30) días, resulta imposible continuar con la ejecución del Acuerdo, cada Parte tendrá derecho a rescindir el Acuerdo o la parte afectada de los Servicios mediante notificación por escrito a la otra Parte.

16. AVISOS

1) Salvo que se indique expresamente lo contrario en el Acuerdo, todas las notificaciones u otras comunicaciones deben realizarse por escrito y enviarse a la siguiente dirección:

- a) Manuel Avila Camacho 1903-600-A, Ciudad Satélite C.P. 53100 Naucalpan de Juarez, Estado de México
- b) Plaza Cosmopol, Av. José López Portillo 1, Bosques del Valle, 55717 San Francisco Coacalco, Méx.
- c) Whatsapp: 55 9020 7176

2) Para el Cliente: en la dirección física o la dirección de correo electrónico asociada en su contrato. El Cliente es el único responsable de la exactitud e integridad de su dirección física y su dirección de correo electrónico, así como de su actualización inmediata ante cualquier cambio.

Las notificaciones se considerarán debidamente entregadas cuando se realicen por escrito y se entreguen en persona, mediante correo electrónico o cinco días después de su depósito mediante un servicio de mensajería urgente de confianza. El cliente reconoce y acepta que todas las notificaciones electrónicas tienen la misma validez y efecto que las notificaciones impresas.

17. ENMIENDAS

CIISTEC podrá actualizar estos Términos y Condiciones, incluyendo cambios en las tarifas, las características de los Servicios CIISTEC o el contenido de las ofertas seleccionadas por el Cliente, o en cualquier política, mediante notificación con treinta (30) días de antelación al Cliente a la dirección de correo electrónico asociada a su Cuenta. Dichas actualizaciones entrarán en vigor treinta (30) días después de dicha notificación al Cliente. En caso de que dicha actualización afecte a una parte sustancial del Acuerdo, el Cliente podrá, dentro de los treinta (30) días siguientes a su recepción, notificar la rescisión del Acuerdo o de los Servicios afectados sin coste ni penalización y sin derecho a compensación alguna. Cualquier uso de los Servicios después de la fecha de entrada en vigor se considerará como aceptación del cambio por parte del Cliente. Para evitar cualquier duda, se especifica que no se podrá rescindir el Acuerdo si el cambio realizado es impuesto

por Ley o reglamento o si no afecta negativamente a los elementos sustanciales de los Servicios.

18. DISPOSICIONES GENERALES

18.1 Independencia. El Cliente y CIISTEC son contratistas independientes y el Acuerdo no establece ninguna relación de asociación, empresa conjunta, empleo, franquicia o agencia entre el Cliente y CIISTEC.

18.2 No renuncia. La falta o demora en el ejercicio de cualquier derecho aquí establecido por cualquiera de las Partes no constituirá una renuncia al mismo, ni su ejercicio, único o parcial, impedirá cualquier otro ejercicio futuro del mismo ni el ejercicio de cualquier otro derecho aquí establecido.

18.3 Integridad. Este Acuerdo constituye la totalidad del acuerdo entre las Partes y sustituye y reemplaza cualquier entendimiento, propuesta, declaración, material de marketing, declaración o acuerdo, previo o contemporáneo, ya sea oral, escrito o de otro tipo, en relación con dicho asunto. Para evitar cualquier duda, ningún término, condición o disposición, salvo los expresamente establecidos en estos Términos y Condiciones, o en los documentos expresamente mencionados en el presente, se considerará contractualmente vinculante para CIISTEC. Cualquier término y condición adicional o contradictorio, incluidos los contenidos en las órdenes de compra del Cliente o en cualquier otra comunicación o documento, no se aplicará a menos que CIISTEC lo acuerde expresamente por escrito.

18.4 Medios Digitales. El Cliente acepta y reconoce que los Medios Digitales y los Datos de Acceso que CIISTEC pone a su disposición (como Nombre de Usuario, Contraseña, entre otros) constituirán el método para crear, transmitir, modificar o rescindir los derechos y obligaciones derivados de estos Términos y Condiciones y del Contrato de Tratamiento de Datos. Por lo tanto, para los Clientes en México, de conformidad con las disposiciones del Código de Comercio y el Código Civil Federal, los Datos de Acceso, en sustitución de la firma manuscrita, surtirán los mismos efectos vinculantes que los otorgados por ley a los documentos con firma manuscrita y, en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio.

Los Clientes y Usuarios en México otorgan su consentimiento por medios digitales para la celebración de contratos, expresando su voluntad por medios digitales, medios ópticos o cualquier otra tecnología; y para que la Firma Electrónica sustituya, para todos los efectos legales, a la firma manuscrita, produciendo los mismos efectos que la ley le otorga, incluyendo el valor probatorio correspondiente, de conformidad con lo dispuesto en el Código de Comercio, el Código Civil Federal y demás disposiciones aplicables, garantizando que los mensajes de datos se comuniquen de forma segura entre las Partes, sean auténticos e intactos en su contenido, e irrefutables tanto para el emisor como para el receptor del mensaje, en cuanto a la identidad y la expresión del consentimiento a través de medios electrónicos o cualquier otra tecnología para la celebración de actos comerciales. La fecha y hora de ejecución del documento electrónico se establecen en función de su emisión, con referencia al sello de tiempo generado al momento de la firma del documento electrónico.

Además, el Cliente acepta que las notificaciones legalmente exigidas, así como cualquier otra información relacionada con sus derechos y obligaciones legales (como Cliente), se envíen y entreguen por medios digitales. Por lo tanto, la firma electrónica del Cliente en contratos, términos y condiciones, acuerdos de procesamiento de datos y otros documentos (aceptados por internet) tiene el mismo efecto vinculante que una firma manuscrita.

En virtud de los términos antes mencionados, el Cliente acepta que la manifestación de voluntad realizada a través de medios digitales a través de Internet para el uso de los Servicios constituye un consentimiento expreso de conformidad con el Código Civil Federal. La información transmitida a través de Internet constituye Mensajes

de Datos según el Código de Comercio, como información generada, enviada, recibida o almacenada por medios electrónicos, ópticos o de cualquier otro tipo.

18.5 Prioridad. En caso de conflicto entre las disposiciones de los documentos que constituyen el Acuerdo, prevalecerán los términos del documento de mayor jerarquía.

18.6 Supervivencia. Las secciones 1, 2.3, 3, 4, 5, 7, 8, 10, 11, 12, 13.4, 14, 15, 16 y 18 incluidas sobrevivirán a la terminación de estos Términos y Condiciones.

18.8 Cesión. El Cliente no podrá ceder ni transferir ninguno de sus derechos u obligaciones en virtud del Acuerdo, ni total ni parcialmente, sin el consentimiento previo por escrito de CIISTEC. No obstante lo anterior, el Cliente podrá ceder el Acuerdo en su totalidad a (i) sus Afiliadas, o (ii) una entidad en la que el Cliente se fusione o consolide, o que adquiera la totalidad o la práctica totalidad de los activos o participaciones sociales del Cliente, siempre que (a) dicho cesionario o beneficiario asuma todos los derechos y obligaciones del Cliente en virtud del Acuerdo y se considere firmante del mismo sin modificaciones ni enmiendas adicionales, y (b) el Cliente sea solidariamente responsable de dicho cesionario o beneficiario. El Cliente consiente de antemano la cesión del Acuerdo por parte de CIISTEC a cualquier persona de su elección, incluidas las Afiliadas de CIISTEC. La cesión surtirá efectos para el Cliente tras la notificación de la cesión entre CIISTEC y el cesionario.

18.9 Nulidad. La ilegalidad, invalidez o inaplicabilidad de cualquier disposición del Acuerdo no afectará la legalidad, validez o aplicabilidad de ninguna otra disposición.

ANEXO DE POLÍTICAS TÉCNICAS

A. Política de Uso Aceptable de Red

- a. El cliente se obliga a no utilizar los servicios de CIISTEC para:
- b. Envío masivo de correos electrónicos no solicitados (SPAM).
- c. Ataques de denegación de servicio (DDoS) o intentos de intrusión a sistemas de terceros.
- d. Distribución de contenido ilegal, obsceno, difamatorio o que vulnere derechos de propiedad intelectual.
- e. CIISTEC se reserva el derecho de suspender de manera inmediata los servicios si detecta uso indebido.

B. Política de Seguridad Informática

- a. CIISTEC implementa medidas de seguridad administrativas, técnicas y físicas para proteger la información y la continuidad de los servicios.
- b. El cliente deberá contar con medidas básicas de protección en sus equipos (antivirus, firewall, contraseñas seguras).
- c. En caso de incidente de seguridad, el cliente deberá notificar de inmediato a CIISTEC para mitigar riesgos.

C. Confidencialidad

- a. Toda la información técnica, comercial o estratégica que el cliente comparta con CIISTEC será considerada confidencial.
- b. CIISTEC se obliga a no divulgar dicha información a terceros sin autorización escrita del cliente, salvo que:
- c. Exista orden de autoridad competente.
- d. Sea necesaria para el cumplimiento de obligaciones legales.

D. Cooperación con Autoridades

- a. En cumplimiento con la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, CIISTEC podrá:
- b. Colaborar con autoridades competentes en la entrega de información técnica y registros de tráfico cuando legalmente se requiera.

- c. Implementar bloqueos o suspensiones de servicios cuando así lo ordenen las autoridades correspondientes.

